RV: Memorial traslado inventarios y avalúos Rad. 11001400302620190043900 - Liquidación Patrimonial

Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 08/09/2023 10:40
Para:Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Leidy Viviana Niño Rubio <ninolv@bancoavvillas.com.co>

4 archivos adjuntos (445 KB)

Memorial traslado inventarios y avaluos RAD. 2019-00439.pdf; Certficado Superfinanciera septiembre 2023.pdf; 50S-122420-230907870082100818.pdf; 50N-664535-230907396682100817.pdf;

Cordial saludo,
Remito memorial por encontrarse el expediente en su competencia.
Atentamente;
Sandra Garzón
Asistente Judicial

PARA INQUIETUDES LLAMAR AL 601 3 41 35 11 o al 601 3 53 26 66 EXTENSION 70336 DE 8 AM a 1 PM y DE 2 PM a 5 PM, DE LUNES A VIERNES.

SI SU SOLICITUD NO ES RESUELTA POR ESTE MEDIO O INGRESADA AL DESPACHO EN LOS PROXIMOS 5 DIAS POR FAVOR COMUNICARSE A LA LINEA DE TELEFONO (601) 3 41 35 11, O PASAR A LA SECRETARIA DEL JUZGADO. TENGA EN CUENTA QUE NO REQUIERE AGENDAR CITA PARA EL INGRESO AL EDIFICIO

RECUERDE SIEMPRE COLOCAR EN EL ASUNTO EL NUMERO DEL RADICADO DEL PROCESO Y TENGA EN CUENTA QUE TODO DEBE VENIR CON SU RESPECTIVO MEMORIAL EN PDF Y TODOS LOS ANEXOS EN FORMATO PDF IGUALMENTE.

POR FAVOR APORTA NUMERO DE CELULAR, ASI PODEMOS SOLUCIONAR MAS PRONTO SUS INQUIETUDES.

¡RECUERDE!
EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE MEMORIALES ES DE 8 AM a 5 PM, DE LUNES A VIERNES
GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

☺👍

SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS NO SE RECEPCIONAN MEMORIALES, ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA VIRTUAL, PERO TENGA PRESENTE QUE EL HORARIO ES EL MISMO DE LA BARANDA. 😊

De: Leidy Viviana Niño Rubio <ninolv@bancoavvillas.com.co>
Enviado: viernes, 8 de septiembre de 2023 8:15 a. m.
Para: Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Memorial traslado inventarios y avalúos Rad. 11001400302620190043900 - Liquidación Patrimonial

********** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisiòn y uso de éste material. **********

SEÑORA:
JUEZ (26) VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

Ref.: PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL ANGELA JANETH RODRIGUEZ BEJARANO
C.C. 52.836.058
RADICADO: 11001400302620190043900
ASUNTO: TRASLADO INVETARIOS Y AVALÚOS BIENES DE LA DEUDORA

LEIDY VIVIANA NIÑO RUBIO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., conforme al certificado de existencia y representación legal adjunto, por medio del presente escrito me permito descorrer el traslado decretado por el juzgado por auto del 24 de agosto de 2023, notificado por estado el 25 del mismo mes y año, conforme a los documentos adjuntos.

De la señora juez, respetuosamente,

Leidy Viviana Niño Rubio

C.C. 53.075.382 de Bogotá D.C.
Representante Legal Banco Comercial AV Villas S.A.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230907396682100817 **Nro Matrícula: 50N-664535**

Impreso el 7 de Septiembre de 2023 a las 08:22:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 13-08-1982 RADICACIÓN: 1982-47113 CON: DOCUMENTO DE: 17-01-1994
CODIGO CATASTRAL: **AAA0109MWWF**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 102,DE LA CARRERA 14 # 148-36 ,CON AREA TOTAL DE 148,03 M2, DE LOS CUALES 138,33 M2, SON AREA CUBIERTA Y 8,70 MTSM2, SOBN AREA LIBRE SUS LINDEROS SON; PRIMER PIOS: NORTE: EN LINEA QUEBRADA DE 2,00 MTRS,0,10 MTRS,0,95 MTRS,0,10 MTRS,1,00 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 103 # 148-36 DE LA CARRERA 14,EN 2,40 MTRS,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA ZONA LIBRE COMUN,EN 2,525 MTRS CN ZONA LIBRE COMUN ,EN 2,725 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO ,EN 0,65 MTRS,Y EN 2,70 MTRS,MURO Y FACHADA COMUN QUE SEPARAN DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO, EN 0,15 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN,SUR:EN LINEA QUEBRADA DE 0,35 MTRS,0,05 MTRS,4,775 MTRS,0,45 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 103 # 148-16 DE LA CARRERA 14, EN 2,70 MTRS.CON MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 103 # 146-16 DE LA CARRERA 14, EN 3,40 MTRS,CON MURO Y FACHADA COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO, EN 2,525 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO,EN 0.15 MTRS CON MURO ESTRUCTURAL COMUN.ORIENTE: EN 8,55 MTRS,3.225 MTRS CON MURO COMUN QUE LO SEPARA DE LOS NOS. 14 Y 16 DE LA MANZANA 29/14 DE LA URBANIZACION CEDRO GOLF CLUB,EN 2,55 MTRS,$.275 MTRS,CONMUROS ESTRUCTURALES COMUNES QUE SEPARAN DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO,EN 3,225 MTRS.CON FACHADA INTERIOR COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO,OCCIDENTE: EN 3,95 MTRS,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA ZONA LIBRE COMUN,EN 2,55 MTRS 5,75 MTRS,CON MUROS ESTRUCTURALES COMUNES QUE SEPRAN DEPENDENCIS DEL MISMO APARTAMENTO,EN 3,225 MRS,CON FACHADA INTERIOR COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO,EN 5,275 MTRS,CON COLUMNAS Y ZONA COMUNES QUE LO SEPARAN DEL APARTAMENTO 101 # 148-36 DE LA CARRERA 14,EN 2,626 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE LO SEPARA DE LOS APARTAMENTOS 101 # 148-36 DE LA CARRERA 14, Y 104 # 148-16 DE LA CARRERA 14,NADIR: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL SUELO DEL EDIFICIO ,CENIT:CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL 2. PISO Y CON LA CUBIETRTA COMUN,DENTRO DEL APARTAMENTO HAY UNA COLUMNA ESTRUCTURAL COMUN DE ,30 MTRS,X 0,25 MTRS,SEGUNDO PISO : NORTE: EN LINEA QUEBRADA DE 3.925 MRS,0,55 MTRS,1,70 MTRS,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA COMUN DEL 1ER PIOS,SUR:EN 2,775 MTRS,2,90 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 103 DE LA CARRERA 14 # 148,36 ,EN 0,15 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN, ORIENTE: EN LINEA MIXTA DE 0,35 MTRS,6,40 MTRS,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA COMUN DEL 1RE, PISO Y DEL VACIO SOBRE EL JARDIN INTERIOR ,EN 4,40 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL MISMO APARTAMENTO,OCCIDENTE: EN 7.15 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL Y FACHADA COMUNES QUE LO SEPARAN DEL APARTAMENTO 101 DE LA CARRERA 14 # 148-36 Y DE LA CUBIERTA COMUN DEL 1ER.PISO,EN 4,40 MTRA CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE SEPARA DEPENDENCIAS DEL APARTAMENTO QUE SE ALINDERA,NADIR; CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL 1ER, PISO,CENIT: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL ALTILLO Y CON CUBIERTA COMUN ALTILLO: NORTE: EN 2,35,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA COMUN DEL 2. PISO Y EN 1,10 MTRS,CON VACIO SOBRE LA ESCALERA,SUR;EN 3,45 MTRS,CON MURO ESTRUCTURAL COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 103 DE LA CARRERA 14 # 148-16 , ORIENTE:2,20 MTRS,CON VACIO SOBRE LA ESXALERA, EN 4,50 MTRS,CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA COMUN DEL 2. PISO, OCCIDENTE:EN 6,70 MTRS, CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA COMUN DEL 2. PISO, NADIR: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL 2., OISO.CENIT:CON PLACA CUBIERTA GENERAL COMUN,COEFICIENTE:13,62% ---

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230907396682100817 **Nro Matrícula: 50N-664535**

Impreso el 7 de Septiembre de 2023 a las 08:22:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

INVERSIONES EL CEDRO LTDA ANTES URBANIZACION EL CEDRO GOLF CLUB ADQUIRIO POR COMPRA A EMPRESA DE TRABAJADORES ENTRA LTDA. SEGUN ESCRITURA 6490 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1.974 NOTARIA 10A DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-0258294. ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN EL REMATE PARCIAL DE JORGE FERNANDEZ PARRA SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO [17 C. DEL CTO. DE BOGOTA. ESTE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE DOLORES PARRA DE FERNANDEZ PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA 738 DE 29 DE JULIO DE 1.949 NOTARIA 6A DE BOGOTA.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) KR 7C 148 36 IN 2 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 14 148-36 APARTAMENTO 102 CONJUNTO DE VIVIENDA BRETA/A

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 613565

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1976 Radicación: 1976-071865

Doc: ESCRITURA 2330 del 30-07-1976 NOTARIA 10A. de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ENEJENAR RESOLUCION # 1856 DEL 28-07-76 DE LA SUPERBANCARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES EL CEDRO LTDA **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-10-1981 Radicación: 1981-90897

Doc: ESCRITURA 830 del 07-10-1981 NOTARIA 25A de BOGOTA VALOR ACTO: $13,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMPA/IA DE CONSTRUCCIONES EL CEDRO LTDA

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-06-1982 Radicación: 1982-47113

Doc: ESCRITURA 590 del 01-06-1982 NOTARIA 25A de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COMPA/IA DE CONSTRUCCIONES EL CDRO LTDA, **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-10-1982 Radicación: 91047

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 4955 del 03-09-1982 SUPERBANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

PARTE DEL CONJUNTO DE VIVIENDA BRETA/A INTEGRADO POR 8 APARTAMENTOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COMPA/IA DE CONSTRUCCIONES EL CEDRO LTDA **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-12-1983 Radicación: 83112700

Doc: ESCRITURA 1426 del 22-09-1983 NOTARIA 25 de BOGOTA VALOR ACTO: $3,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMPA\IA DE CONSTRUCCIONES EL CEDRO LTDA. **NIT# 60069067**

A: ROMERO LUIS MARIA **CC# 2890733** **X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 05-12-1983 Radicación: 83112700

Doc: ESCRITURA 1426 del 22-09-1983 NOTARIA 25 de BOGOTA VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARDILA DE ROMERO LILIA CC# 28419761 X

DE: ROMERO LUIS MARIA X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI **NIT# 60038204**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-05-1987 Radicación: 1987-66257

Doc: ESCRITURA 471 del 05-03-1987 NOTARIA 25A. de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION PARCIAL HIPOTECA EN CUANTO AL APTO # 102.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: COMPA/IA DE CONSTRUCCIONES EL CEDRO LTDA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-12-1987 Radicación: 1987-180688

Doc: ESCRITURA 8337 del 10-11-1987 NOTARIA 29A. de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTEC ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARDILA DE ROMERO LILIA CC# 28419761 X

DE: ROMERO LUIS MARIA CC# 2890733 X

A: BANCO GANADERO **NIT# 60003020**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 26-02-1990 Radicación: 1990-8961

Doc: ESCRITURA 842 del 07-02-1990 NOTRAIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: ARDILA DE ROMERO LILIA **CC# 28419761** **X**

A: ROMERO LUIS MARIA **X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-04-1990 Radicación: 16909/90

Doc: ESCRITURA 1104 del 06-04-1990 NOTARIA 37 de BOGOTA VALOR ACTO: $13,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARDILA DE ROMERO LILIA CC# 28419761

DE: ROMERO LUIS MARIA

A: PINZON CAMACHO GUSTAVO **CC# 19097725** **X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 19-04-1990 Radicación: 16909/90

Doc: ESCRITURA 1104 del 06-04-1990 NOTARIA 37 de BOGOTA VALOR ACTO: $6,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON CAMACHO GUSTAVO CC# 19097725 X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA.

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 06-08-1990 Radicación: 33597

Doc: ESCRITURA 2479 del 13-06-1990 NOTARIA 25. de BOGOTA VALOR ACTO: $2,000,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: ARDILA DE ROMERO LILIA **CC# 28419761** **X**

A: ROMERO LUIS MARIA **X**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-02-1994 Radicación: 1994-11900

Doc: ESCRITURA 0610 del 08-02-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON CAMACHO GUSTAVO CC# 19097725 X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 05-08-1997 Radicación: 1997-52161

Doc: ESCRITURA 2722 del 24-07-1997 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON CAMACHO GUSTAVO CC# 19097725 X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO **NIT# 8600029637**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-03-2000 Radicación: 2000-14117

Doc: ESCRITURA 0560 del 16-02-2000 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $6,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CONSTITUIDA POR E.P.#1104 DEL 06-04-90 NOT.37 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA.

A: PINZON CAMACHO GUSTAVO **CC# 19097725 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 11-04-2000 Radicación: 2000-18801

Doc: ESCRITURA 1110 del 23-03-2000 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: $6,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA.COLMENA

A: PINZON CAMACHO GUSTAVO **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 30-05-2012 Radicación: 2012-41214

Doc: ESCRITURA 3106 del 28-05-2012 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $40,000,000

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LIBERACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BBVA COLOMBIA CESIONARIA DEL B.C.H

A: PINZON CAMACHO GUSTAVO **CC# 19097725**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 31-05-2012 Radicación: 2012-41786

Doc: ESCRITURA 3102 del 28-05-2012 NOTARIA`24 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $12,000,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LA HIPOTECA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A **NIT# 8600358275**

A: PINZON CAMACHO GUSTAVO **CC# 19097725 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 04-06-2012 Radicación: 2012-42776

Doc: ESCRITURA 3750 del 01-06-2012 NOTARIA 9 de BOGOTA,_D.C. VALOR ACTO: $410,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON CAMACHO GUSTAVO CC# 19097725

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 27-01-2022 Radicación: 2022-5266

Doc: ESCRITURA 5471 del 20-12-2021 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR: 0168 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: RODRIGUEZ BEJARANO ANGELA JANNETH **CC# 52836058 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 27-01-2022 Radicación: 2022-5266

Doc: ESCRITURA 5471 del 20-12-2021 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BEJARANO ANGELA JANNETH CC# 52836058 X

A: COOPERATIVA TEXAS LTDA. COOPETEXAS **NIT# 8600171114**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 27-01-2022 Radicación: 2022-5266

Doc: ESCRITURA 5471 del 20-12-2021 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RODRIGUEZ BEJARANO ANGELA JANNETH **CC# 52836058 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *22*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-4657 Fecha: 15-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230907396682100817 **Nro Matrícula: 50N-664535**

Impreso el 7 de Septiembre de 2023 a las 08:22:28 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-6736 Fecha: 06-06-2012

ANOTACIONES CANCELADAS NUMERO EXCLUIDO POR NO CORRESPONDER SALVEDAD VALE ART.35 DL1250/70 C2012-6736 RCB

Anotación Nro: 8 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 14-01-1994

LO CORREGIDO VA-08 LE. COD: GV/AVF.

Anotación Nro: 8 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 14-01-1994

VALOR DEL ACTO EXCLUIDO VALE. POR SER LIMITE DE CUANTIA

Anotación Nro: 22 Nro corrección: 1 Radicación: C2022-9494 Fecha: 07-10-2022

C2022-9494.ABH.SECCION CODIGO REGISTRAL. 0304. DE ACUERDO AL TITULO. LEY 1579 DE 2012 ART 59.

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-483814 **FECHA: 07-09-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2309078700821008 18 **Nro Matrícula: 50S-122420**

Impreso el 7 de Septiembre de 2023 a las 08:22:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 07-02-1973 RADICACIÓN: 73007297 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 30-01-1973
CODIGO CATASTRAL: **AAA0038RELW**COD CATASTRAL ANT: U-205-55-12.-
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE # 12 DE LA MANZANA 14 DELSECTOR 1. DE LA URBANIZACION MILENTA, CABIDA DE 120.00 M2. LINDA: NORTE EN EXT. DE 23.00 MTS CON LOTE 13 Y PARTE DEL 56 SUR EN EXT, DE 17.00 MTS CON LOTE 11. ORIENTE EN EXT. DE 6.00 MTS CON LOTE 57 OCCIDENTE EN EXT. DE 8.48 1/2 MTS CON LA CALLE 20 SUR.- TODOS ESTOS LOTES DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION.-

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 20 SUR 53A 54 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 20 S 56-18

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50S - 6492

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-01-1973 Radicación: 73007297
Doc: ESCRITURA 7444 del 27-12-1972 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $34,087.2
ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: URBANIZACION FLORALIA MAZUERA Y CIA. **NIT# 60029622**
A: INVERSIONES SANTA FE LTDA **NIT# 60014294 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-01-1974 Radicación: 74004566
Doc: ESCRITURA 9115 del 18-12-1973 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $3,000,000
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INVERSIONES SANTA FE LTDA. X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230907870082100818 **Nro Matrícula: 50S-122420**

Impreso el 7 de Septiembre de 2023 a las 08:22:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-03-1974 Radicación: 74016407

Doc: ESCRITURA 836 del 22-02-1974 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SANTA FE LTDA. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-04-1974 Radicación: 74027013

Doc: ESCRITURA 1363 del 05-03-1974 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $260,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SANTA FE LTDA.

A: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO **CC# 17063454 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-04-1974 Radicación: 74027014

Doc: ESCRITURA 1364 del 05-03-1974 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $260,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO CC# 17063454 X

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-09-1985 Radicación: 85-118640

Doc: OFICIO 1210 del 27-08-1985 JUZGADO 5 C. CTO de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO **CC# 17063454 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-09-1987 Radicación: 87-129984

Doc: OFICIO 1526 del 18-08-1987 JUZGADO 5 C.CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO **CC# 17063454** **X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-09-1987 Radicación: 87-129988

Doc: ESCRITURA 4906 del 04-09-1987 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: $260,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO **CC# 17063454** **X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-10-1987 Radicación: 87-151368

Doc: ESCRITURA 0760 del 09-04-1985 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO GOMEZ JOSE DOMINGO CC# 17063454

A: REYES TORRES JOSE VICENTE **CC# 70045343** **X**

A: ROSERO ERAZO JORGE TADEO **CC# 5370856** **X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 06-01-1989 Radicación: 890

Doc: ESCRITURA 1937 del 19-12-1988 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: $2,500,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES TORRES JOSE VICENTE CC# 70045343

A: ROSERO ERAZO JORGE TADEO **CC# 5370856** **X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 15-03-1994 Radicación: 18557

Doc: ESCRITURA 0570 del 01-03-1994 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: $14,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROSERO ERAZO JORGE TADEO CC# 5370856

A: RODRIGUEZ DIAZ MILSON **CC# 79200146** **X**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 15-03-1994 Radicación: 18557

Doc: ESCRITURA 0570 del 01-03-1994 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: $12,546,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DIAZ MILSON CC# 79200146

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 29-02-2000 Radicación: 2000-12830

Doc: ESCRITURA 301 del 21-02-2000 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA D.C., VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 350 CONSTITUCION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BEJARANO DE RODRIGUEZ MISAELINA	**CC# 21070760**	
A: RODRIGUEZ DIAZ MILSON	**CC# 79200146**	**X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 05-05-2006 Radicación: 2006-37210

Doc: ESCRITURA 0392 del 06-03-2006 NOTARIA 22 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $12,546,000

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	**NIT# 899999284**	
A: RODRIGUEZ DIAZ MILSON	**CC# 79200146**	**X**

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-09-2009 Radicación: 2009-83802

Doc: ESCRITURA 2356 del 28-08-2009 NOTARIA 11 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RODRIGUEZ DIAZ MILSON	**CC# 79200146**	**X**

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 21-09-2009 Radicación: 2009-83803

Doc: ESCRITURA 4540 del 21-08-2009 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DIAZ MILSON	CC# 79200146		
A: BEJARANO DE RODRIGUEZ MISAELINA	**CC# 21070760**	**X**	**50%**
A: RODRIGUEZ BEJARANO ANGELA JANNETH	**CC# 52836058**	**X**	
A: RODRIGUEZ BEJARANO CLAUDIA XIMENA	**CC# 53075623**	**X**	
A: RODRIGUEZ BEJARANO MARIA ALEJANDRA		**X**	

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-3207 Fecha: 07-03-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-344844 **FECHA: 07-09-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1562871327692627

Generado el 01 de septiembre de 2023 a las 14:38:33

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

NIT: 860035827-5

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Sociedad anónima de carácter privado Bajo la denominación CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS.

Escritura Pública No 160 del 28 de enero de 2000 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, podrá girar bajo la denominación AV VILLAS Se protocoliza el acuerdo de fusión por absorción de AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, por parte de la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse (autorizado mediante Resolución 030 del 7 de enero del año 2000 por la Superintendencia Bancaria).

Escritura Pública No 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza su conversión en banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 546 de diciembre 23 de 1999, bajo la denominación Banco Comercial AV Villas S.A. Podrá girar bajo la denominación Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV VILLAS.

Escritura Pública No 1284 del 23 de abril de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Reforma el artículo 1º de los estatutos en cuanto a la denominación que puede utilizar el Banco, de acuerdo con su naturaleza. En consecuencia, la entidad se denomina Banco Comercial AV Villas S.A.., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Ley 546 del 23 de diciembre de 1999

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Banco tendrá un presidente quien será su representante legal, y como tal, ejecutor y gestor de sus negocios y asuntos sociales. Estará directamente subordinado a la Junta Directiva y deberá oír y acatar sus órdenes, cuando de conformidad con los estatutos sea necesario y, en todo caso, obrará de acuerdo con ella. El Presidente tendrá dos suplentes con representación legal: primero y segundo, quienes lo reemplazarán, en su orden, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegidos como el principal. La Junta Directiva podrá, si a juicio de la misma se requiere para la buena marcha de la institución, conferir también la representación legal del Banco a los Vicepresidentes que determine en cada caso. Parágrafo. La sociedad tendrá hasta veinte (20) representantes legales nombrados por la Junta Directiva que tendrán por función exclusiva representar al Banco, judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de éste. Para tal efecto, en calidad de representantes legales, podrán actuar en las diligencias promovidas por

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

o ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y tribunales de arbitramiento y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad. (Escritura Pública 1355 del 6 de mayo de 2022, Notaria 50 de Bogotá.) FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: son funciones del presidente. a) Representar al banco judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social; b) Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias; c) Presentar a la asamblea de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la corporación; d) Presentar a la junta directiva los estados financieros y demás informe del Banco (Escritura Pública 1355 del 6/05/2022 Not. 50 de Bogotá D.C.); e) Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que solicite; f)Constituir, mandatarios que representen al banco en los negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o atribuciones necesarias, de que el mismo goza g) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social del Banco, conforme a la ley y a los presentes Estatutos, ciñéndose a las autorizaciones que le confiere la Junta Directiva. h) Enajenar o gravar todos los bienes sociales, previamente autorizado por la asamblea general de accionistas. i) arbitrar y transigir las diferencias del banco con terceros, previa autorización de la junta directiva. j) Nombrar y remover libremente al personal subalterno necesario para la cumplida administración del banco. k) En el ejercicio de estas facultades, y con las limitaciones señaladas en estos estatutos, el presidente podrá comprar o adquirir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles del banco y darlos en prenda o hipoteca, o gravarlos en cualquier forma alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de instrumentos negociables y negociar instrumentos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho del banco; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones o recursos de todo género en negocios o asuntos pendientes; representar al banco ante funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. l) Presentar a la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. ll). Asegurar el respeto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado; m) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 23 y 48 de la ley 222 de 1995 ; n) Compilar en un código de buen gobierno, que se presentara a la junta directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la ley, los reglamentos, la asamblea general de accionistas, los estatutos, y en general las mejores prácticas de buen gobierno bancario. Este código deberá mantenerse permanentemente en las instalaciones de la entidad a disposición de los accionistas e inversionistas para su consulta; o) Coordinar las reuniones necesarias con los representantes de los fondos de pensiones inversionistas, para hacer seguimiento a los asuntos que por ley deban discutirse; p). Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, q). Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos; r) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad (Escritura Pública No.1321 del 25/04/2018 Not.50 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representacilegal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Camilo Ángel Mejía Fecha de inicio del cargo: 15/09/2007	CC - 70565593	Presidente
Carlos Alberto Vélez Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/08/2002	CC - 19454361	Primer Suplente del Presidente
Jorge Raúl García Ramírez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2007	CC - 19421196	Segundo Suplente del Presidente

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1562871327692627

Generado el 01 de septiembre de 2023 a las 14:38:33

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
María Luz Munévar Torres Fecha de inicio del cargo: 26/10/2017	CC - 51737340	Vicepresidente Jurídico-Secretario General
Wilson Matheus Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC - 79153447	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Arinda Margarita Ojeda Parra Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 51773599	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Loryana Lourdes Morales Medina Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 63496722	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Olga Janeth Arias Rios Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 65761162	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Betty Alexandra Rivera Ardila Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 52220107	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Marlon Fernando Quintero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 80049046	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Juan Carlos Acosta Garay Fecha de inicio del cargo: 15/09/2016	CC - 80777132	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Ricardo Echeverri Hoyos Fecha de inicio del cargo: 18/07/2019	CC - 79470033	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Leidy Viviana Niño Rubio Fecha de inicio del cargo: 25/06/2020	CC - 53075382	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Edwin Alberto Herrera Sandino Fecha de inicio del cargo: 23/07/2020	CC - 80822498	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Tovar Santos Margarita María Fecha de inicio del cargo: 06/12/2021	CC - 55170383	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Sandra Milena Otero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 32885436	Representante Legal para asuntos judiciales y extrajudiciales
Mariluz Cortés Linares Fecha de inicio del cargo: 15/11/2006	CC - 63506783	Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Martha Lucía Castellanos Beltrán Fecha de inicio del cargo: 06/07/2006	CC - 28947540	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Germán Barriga Garavito Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 19266145	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1562871327692627

Generado el 01 de septiembre de 2023 a las 14:38:33

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Bernardo Parra Enríquez Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 10592131	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
William Shelton Salazar Fecha de inicio del cargo: 07/09/2012	CC - 79387191	Vicepresidente Comercial Banca Personas-(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 18 de enero del 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente Comercial Banca Personas, información radicada con el número P2016000152 - 000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).R-2016015264

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEÑORA:
JUEZ (26) VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Ref.: PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL ANGELA JANETH RODRIGUEZ BEJARANO
C.C. 52.836.058
RADICADO: 11001400302620190043900
ASUNTO: TRASLADO INVETARIOS Y AVALÚOS BIENES DE LA DEUDORA

LEIDY VIVIANA NIÑO RUBIO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., conforme al certificado de existencia y representación legal adjunto, por medio del presente escrito me permito descorrer el traslado decretado por el juzgado por auto del 24 de agosto de 2023, notificado por estado el 25 del mismo mes y año, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante acta de fracaso de negociación con fecha 24 de mayo de 2019, la Notaria Segunda del Círculo de Bogotá D.C., radico el procedimiento ante los jueces civiles municipales reparto Bogotá D.C.

2. Consecuente con ello, el despacho dio apertura a la liquidación patrimonial por auto del 29 de mayo de 2019 y en el numeral cuarto se requirió al liquidador designado para que actualizará los inventarios y avalúos, conforme a la que información que se hubiere presentado en la solicitud y según artículo 564 No. 3 del Código General del Proceso.

3. Designada la auxiliar de la Justicia (Liquidadora), procedió a la notificación a los acreedores que hicieron parte del proceso de insolvencia y la entidad que represento radico memorial el día 04 de octubre de 2021, indicando que nos acogemos a lo ordenado en el Parágrafo del Art. 566 del Código General del Proceso, que dice*: "**PAR:** - Los acreedores que hubieran sido incluidos en el procedimiento de negociación de deudas se tendrán reconocidos en la clase, grado y cuantía dispuestos en la relación definitiva de acreedores…"*

4. Por auto del 24 de agosto de 2023, el despacho puso en conocimiento de las partes intervinientes en el proceso el escrito de inventarios y avalúos actualizados por el término de 10 días, conforme al artículo 567 del Código General del Proceso.

5. Una vez, se puso en conocimiento el mencionado escrito, se observa que se aportó una certificación de activos elaborada por la señora Maria Isabel Peña Suarez identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.735.562, en su calidad de contadora, documento que es firmado por la liquidadora designada Claudia Marcela Ramirez Bermudez, limitando dicha actualización a la certificación mencionada, sin tener encuenta una posible consulta de bienes inmuebles o muebles en las entidades que administran la información.

6. Partiendo de lo anterior, al efectuar la Consulta de bienes por la Superintendencia de Notario y Registro, se encuentran registrados los siguientes:

A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 52836058]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
50S	122420	CL 20 SUR 53A 54 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
50N	664535	KR 7C 148 36 IN 2 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento

7. Me permito acompañar al presente escrito los certificados de los bienes inmuebles identificados anteriormente, en donde se puede observar que el identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-122420, se adquirió con anterioridad a la admisión del trámite de insolvencia para la persona natural no comerciante, para efectos de ser tenidos en cuenta en el proceso de liquidación patrimonial y gestionarse el avalúo de la cuota parte, partiendo del artículo 444 No. de 444 No. 4 del Código General del proceso.

PETICIÓN

Por las razones expuestas anteriormente, es necesario que la liquidadora designada valide la documentación allegada y allegue la actualización de los inventarios y avalúos.

PRUEBAS Y ANEXOS

Pido que se tengan como tales las siguientes que a continuación relaciono y aporto con el presente escrito:

1. Copia del certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
2. Certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles Nos. 50S-122420 y 50N-664535, con fecha de expedición 07 de septiembre de 2023.

NOTIFICACIONES

Me permito indicar la dirección de notificaciones judiciales de la siguiente forma:

- Dirección física: Carrera 13 No. 26 A - 47 Piso 1 Edificio Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá D.C.
- Dirección electrónica: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co ; ninolv@bancoavvillas.com.co
- Teléfono: 2419600 Ext. 48356

Del señor juez, respetuosamente,

LEIDY VIVIANA NIÑO RUBIO
CC 53.075.382 de Bogotá D.C.
Representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales del Banco Comercial AV Villas S.A.